NÚMERO DEL CONTRATO:	160 – 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JANUARIO HAMEL HERNÁNDEZ CASSAB
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN
DEPENDENCIA:	Despacho del Ministro – Secretaria Técnica OCAD
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	16-04-2022
PERIODO DEL INFORME:	01-2022

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales para el cumplimiento de las funciones asignadas al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Sistema General de Regalías y en la generación de capacidades, en los procesos de verificación de requisitos de los proyectos de inversión remitidos para el cumplimiento de los requisitos establecidos por el SGR, con el fin de ser puestos a consideración del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación para su viabilización, priorización y aprobación.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[1] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2] (SI APLICA)
2.2.1.1. Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	Presentación de informe de actividades correspondiente al mes de enero de 2022..	Formato A206PR08F01 Informe de contratista y seguimiento actividades	https://drive.google.com/drive/folders/1hposhHar4Ftauz705dbDlguQgAQh3BXy
2.2.1.2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de	Pago seguridad social mes diciembre de 2021 y afiliación a ARL Positiva contrato vigencia 2022	Comprobantes de pago seguridad social mes diciembre de 2021 y certificado de afiliación a ARL Positiva.	https://drive.google.com/drive/folders/1Us2UxeANoe87y7_vIVRUYuNJxJpyjY13

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos
[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.			
2.2.1.2. Hacer parte de los Comités Evaluadores en procesos de selección que le sean asignados.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Durante el periodo se cumplió con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa	No aplica	No aplica
2.2.1.4. Constituir y allegar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Constitución de póliza de garantía requerida conforme lo establecido contractualmente, debidamente registrada y cargada en plataforma SECOP II.	Póliza No. 53-44-101019197 expedida por Seguros del Estado S.A.	https://drive.google.com/drive/folders/167VBdTCMzDF4TbGKMWwSNhG-E4u0fl-Q
2.2.1.5. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).	Suscripción de acta de inicio del contrato, debidamente registrada y cargada en plataforma SECOP II.	Acta de inicio de contrato 160 – 2022 expedida el 19 de enero de 2022.	https://drive.google.com/drive/folders/1VPdRcwQVf1lZzhlgY9u3oIEj4Gmrs_YF
2.2.1.6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Atención a requerimientos de participación en reuniones y realización de mesas técnicas a proyectos asignados para verificación de cumplimiento de requisitos.	Listado de asistencia a reunión equipo de verificación código N885, listados de asistencia realización mesas técnicas códigos de reunión: J895, E889, X887, X889, Z899,M896	https://drive.google.com/drive/folders/1w3bGjcs4dFz6L59GUl6bpKw9xbXgTtFV
2.2.1.7. Entregar a la supervisión del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.8. Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato.	Presentación de los formatos e informes requeridos para el periodo del mes de enero de 2022, conforme a lo estipulado.	- Formato A206PR08F03 Autorización de pago - Formato A206PR08F03 Documento equivalente - Formato A206PR08F01 Informe de	https://drive.google.com/drive/folders/1dQ6tiBZcdAdtt8HzBVLgdUH7u63IcM2k

		contratista y seguimiento actividades	
2.2.1.9. Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y políticas archivísticas de la entidad.	Gestionado y actualizado los trámites asignados por el Supervisor del contrato en el sistema ORFEO	Captura de pantalla de gestión de trámites en sistema ORFEO durante el periodo.	https://drive.google.com/drive/folders/1dzumAgYsaM-GKciLotPAYWuGb_-TBTOx
2.2.1.10. El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.11. Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.12. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica

consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.			
2.2.1.13. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de Responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado el CONTRATISTA.	No me encuentro incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad como lo indican los correspondientes certificados.	Certificados de las autoridades competentes	https://drive.google.com/drive/folders/1DouXDMfyYWxWxlXDyX8yl1evfPVC2ptp
2.2.1.14. Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por la entidad.	Presentación de informe mensual al Supervisor de contrato, correspondiente al mes de enero de 2022.	Formato A206PR08F01 Informe de contratista y seguimiento actividades.	https://drive.google.com/drive/folders/1LujqKKBRdNCGXaGoUF2LyL9E78g1YNhp
2.2.1.15. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.16. No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica

2.2.1.17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.18. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.19. Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.20. Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizado la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.21. Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica

o de cualquier otra índole.			
2.2.1.22. La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.23. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.24. Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento de el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.25. Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica
2.2.1.26. Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.	Durante el periodo no aplica la ejecución de esta actividad.	No aplica	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÌFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[3] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[4] (SI APLICA)
2.2.2.1. Apoyar el registro de la información del proceso de verificación de requisitos de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, y en relación con los proyectos viabilizados, priorizados y aprobados, en el Sistema Unificado de inversiones y Finanzas Pública (SUIFP) Información que para estos efectos definan las normas y procedimientos del SGR.	Registro de información del proceso de verificación de requisitos de proyectos, en el Sistema Unificado de inversiones y Finanzas Pública (SUIFP).	Fichas de verificación de requisitos de proyectos verificados, generadas en plataforma SUIFP.	https://drive.google.com/drive/folders/1HCUI24szLDwDX-F-qaPteXttV28CFWri
2.2.2.2. Apoyar en la participación que requieran los actores del Sistema General de Regalías y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la preparación, estructuración, presentación y trámite de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.	Participación en mesas técnicas de apoyo a actores Entidades proponentes de proyectos proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.	Listado de asistencia realización mesas técnicas códigos de reunión: J895, E889, X887, X889, Z899, M896	https://drive.google.com/drive/folders/1IlXy8dbktqSjl1KiXovDXMBawY44hjv4
2.2.2.3. Brindar apoyo en la estructuración de las respuestas a	Durante el período de reporte no se adelantaron acciones	No aplica en el periodo.	No aplica.

[3] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas
[4] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

peticiones de las entidades sobre los resultados de la verificación de requisitos de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en la preparación de informes, presentaciones e insumos que se requieran por las Entidades del Orden Nacional, Entidades Territoriales, órganos de control y peticionarios en general, en el marco del objeto del contrato.	relacionadas con esta actividad.		
2.2.2.4. Brindar apoyo en los procesos de verificación de requisitos de los proyectos de inversión remitidos para el cumplimiento de los requisitos establecidos por el SGR, con el fin de ser puestos a consideración del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación para su viabilización, priorización y aprobación.	En el periodo de informe reportado se remitieron los siguientes proyectos con verificación oficial: BPIN 2021000100222 denominado "Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y tecnologías en las cadenas cuyícola y láctea del Alto Putumayo". BPIN 2021000100218 denominado "Investigación sobre los insectos coleópteros problema que enferman a las palmas y afectan el cultivo de plátano en el Departamento de Casanare".	Verificación oficial	https://drive.google.com/drive/folders/1YGXjaSfvoh4O5V23_CRfGmVKiL4lQBDw

	BPIN 2021000100358 denominado “Fortalecimiento del Observatorio de Ciencias Humanas y Bellas Artes en la creación de la línea de políticas púlicas, con herramientas I+D, en temas de empleo de la mujer en la reactivación económica poscovid, en los municipios de Armenia, Génova”. BPIN 2021000100309 denominado “Caracterización celular y molecular del cáncer de ovario para implementar tratamientos de precisión más avanzados y efectivos contra tumores ginecológicos utilizando terapia inmunocelular antineoplásica en Santander”. BPIN 2021000100366 denominado “Contribución al uso cotidiano de la ciencia, la tecnologóa y la innovación, con participacion ciudadana, para dar respuesta a demandas de desarrollo territorial - comunidad Con-ciencia Santander”. BPIN 2021000100386 denominado “Fortalecimiento de vocaciones científicas en niños,		

	niñas y adolescentes de las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca". BPIN 2021000100378 denominado "Fortalecimiento de las capacidades y habilidades en CTeI para el fomento de las vocaciones investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a partir de la lectura crítica en el departamento de Vaupés.".		
2.22.2.5. Brindar apoyo técnico en la revisión y trámite de las solicitudes de ajustes, prórrogas, liberaciones de recursos y cierres a proyectos de inversión, cuando sea requerido por el supervisor.	Durante el período de reporte no se adelantaron acciones relacionadas con esta actividad.	No aplica en el periodo.	No aplica.
2.2.2.6. Apoyar al Ministerio en las actividades requeridas para la generación de capacidades y divulgación de la CTeI, en el marco del objeto del contrato.	Durante el período de reporte no se adelantaron acciones relacionadas con esta actividad.	No aplica en el periodo.	No aplica.
2.2.2.7. Entregar los insumos necesarios que le sean requeridos por el supervisor para las actividades que se requieran, así como participar en dichas	Durante el período de reporte no se adelantaron acciones relacionadas con esta actividad.	No aplica en el periodo.	No aplica.

actividades, en cumplimiento del objeto contractual.			

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*	
***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	**COMPROMISOS**

Firma del Contratista

JANUARIO HAMEL HERNÁNDEZ CASSAB
Contratista
CC 73.160.334 de Cartagena

Firma del Supervisor del Contrato

Nelson Andrés Calderón Guzmán

NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN
Secretario Técnico Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación delegado Mediante Resolución 1500 de 2021